N° 0002356

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	29/02/2024
Contrato N°	24/2022
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 C.C.:
ID del Llamado: 411313	Tipo de procedimiento: CO-28001-22-217689
Proveedor:	SISTECO PARAGUAY S.R.L. RUC: 80004641-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
1	Disco duro para almacenamiento (Disco Ssd de 480GB Sata III)	Unidad	Unidad			13	460.000	5.980.000
2	Disco Duro para almacenamiento (Disco duro SSD de 1Tb sata III	Unidad	Unidad			5	890.000	4.450.000
4	Disco duro para almacenamiento (Disco Duro 2TB 7200RPM SATA III)	Unidad	Unidad			2	508.000	1.016.000
17	Fuente de poder ATX (Fuente 550W ATX con conector Sata)	Unidad	Unidad			5	220.000	1.100.000
30	Cable VGA (Cable VGA 1,5mts. 15 pines)	Unidad	Unidad			10	28.000	280.000
80	Adaptador para cable (Adaptador HDMI Macho a VGA hembra)	Unidad	Unidad			5	68.000	340.000
84	Adaptador p/ cable HDMI/Display Port de 1,5m	Unidad	Unidad			5	117.000	585.000
97	Memoria RAM de 8GB (Memoria Ram DDR4 de 8GB)	Unidad	Unidad			1	325.000	325.000
108	Tarjeta de video (Tarjeta de video PCI-E x16 4GB de VRAM o superior)	Unidad	Unidad			2	2.920.000	5.840.000
110	Adaptador para cable (Adaptador DVI-I a VGA)	Unidad	Unidad			5	125.000	625.000
129	Procesador p/computadoras Intel Core I5. 2,8 Ghz	Unidad	Unidad			1	2.060.000	2.060.000
								22.601.000

TOTAL:	
Son Guaranies:	Veinte y dos millones seiscientos un mil ----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles
Lugar de entrega:	Direccion de TIC de la FPUNA
Objeto del Gasto:	346- Repuestos y Accesorios Menores

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción
SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Gral. Genes c/ San Rafael - Galeria Colonial
Tel.: 605 345

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Diaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador
Contratos
Erika Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP - UNA

Dirección
Administrativa y Financiera
Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001 501 a 1.000.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC